



Ivone Von Lippke
CONCEJALA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Moisés

0000-0000-0000-0000

OF. 0131-IVL-CMQ-2016-55

Quito, 24 de marzo del 2016

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS FECHA: 18.03 24 MAR 2016 FIRMAS: [Firma]
QUITO A. COLLA SECRETARÍA DE VIAL	

Señor Doctor.

Dario Tapia,

SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Presente.-

En su despacho:

En uso de mis atribuciones de fiscalización establecidas en el Art. 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y considerando lo establecido en las siguientes disposiciones normativas: Art. 391 del Código Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que establece: "...Los consejos regional o provincial, el concejo metropolitano o municipal y la junta parroquial rural, regularán los procedimientos administrativos internos observando el marco establecido y aplicando los principios de celeridad, simplicidad y eficacia"; Art. 45 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, establece como responsabilidad administrativa culposa, el "...No proporcionar oportunamente la información pertinente o no prestar la colaboración requerida a los auditores gubernamentales demás organismos de control y fiscalización..."; y, el Art. 17 de la Resolución No.- 074 que establece lo relacionado al Ejercicio de la Facultad de Fiscalización de las Concejalas y Concejales y lo concerniente al flujo de información: "Las principales personas de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas, están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por las concejalas o concejales, para lo cual dispondrán de un plazo máximo de 8 días, que podrán extenderse 7 más, de existir el pedido justificado previo. A fin de canalizar adecuadamente estos pedidos, los concejales y concejalas deberán dirigir su solicitud, mediante oficio con copia a la Secretaría General del Concejo...".

Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, 2do Piso

☎ 3952300 Ext. 13138

🐦 @ivoneparquito

🌐 www.ivoneparquito.com

👤 Ivone Von Lippke

